

## RESUMEN PARA EL CIUDADANO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN

### INTERREG V A España-Portugal (Madeira-Azores-Canarias) MAC 2014-2020

CCI 2014TC16RFCB007

El Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (POMAC) 2014-2020 es el principal instrumento con el que cuenta las regiones ultraperiféricas de España y Portugal para ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos comunes a los que se enfrentan en materia de innovación, competitividad, internacionalización y desarrollo sostenible.

#### ¿Cuál es el Espacio de Cooperación?

El Espacio de Cooperación está formado por:

- Las **islas macaronésicas** de Madeira, Azores y Canarias.
- **Terceros países** geográficamente próximos, que han sido invitados a participar en el Programa: Cabo Verde, Senegal y Mauritania. Esto ha permitido ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultura y las posibilidades de cooperación.



#### ¿Qué objetivos pretende impulsar el POMAC?

El Programa 2014-2020 intervendrá en cinco grandes ámbitos u objetivos temáticos:

- **Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**, a través de:
  - ✓ La mejora de las capacidades científicas y tecnológicas en los sectores prioritarios.
  - ✓ El aumento de la transferencia y difusión de tecnología y de la cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación en los sectores prioritarios.
- **Mejorar la competitividad de las empresas**, creando las condiciones para la internacionalización de las empresas.
- **Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos**, mejorando la capacidad de respuesta ante los riesgos naturales que afectan al espacio de cooperación.

- **Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**, a partir de:
  - ✓ La mejora del atractivo de las áreas naturales en las áreas de interés turístico.
  - ✓ La protección y mejora de la conservación de los espacios naturales y su biodiversidad.
- **Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública**, consolidando estrategias de cooperación entre los distintos agentes que operan en el espacio de cooperación.

### ¿Qué tipo de actuaciones promueve el Programa para alcanzar sus objetivos?

El Programa contempla actuaciones a favor de la **investigación, desarrollo e innovación**, tales como:

- El desarrollo, dotación y mejora de plataformas conjuntas de investigación en áreas temáticas de interés común en el espacio de cooperación.
- La mejora de la capacidad tecnológica de los centros de investigación.
- El intercambio y formación conjunta del personal investigador que facilite la participación en proyectos europeos.
- Acciones de cooperación para la innovación empresarial y la transferencia y difusión de tecnología entre empresas y universidades/otros centros de investigación.

Incluye, asimismo, actuaciones relacionadas con la **mejora de la competitividad de las empresas**, en concreto:

- La promoción de la cooperación empresarial para el desarrollo e implementación de modelos empresariales para pymes del espacio de cooperación.
- Los servicios de apoyo legal, tecnológico, comercial y científico para la innovación y la internacionalización empresarial.

Al igual, en materia de **prevención de riesgos**, el Programa prevé medidas para:

- Reducir el grado de exposición a los riesgos naturales y la desprotección ante los mismos.
- Limitar los riesgos por incapacidad de reacción inmediata en el caso de emergencia.
- Disminuir la vulnerabilidad, tanto por incapacidad de recuperación básica, como por incompetencia para la recuperación permanente del ecosistema afectado.

Los proyectos para la **protección del medio ambiente y la eficiencia de los recursos** se relacionan con:

- La puesta en valor de los activos naturales promoviendo la generación de nuevos productos/servicios complementarios relacionados con el turismo sostenible.
- La promoción, protección y valorización de las diversas vertientes del patrimonio histórico y cultural.

- La mejora del conocimiento, valorización y gestión de la biodiversidad y los ecosistemas.
- La creación de pequeñas infraestructuras ecológicas y equipamientos verdes en espacios naturales especialmente protegidos.

Finalmente, el Programa prevé otro tipo de actuaciones relacionadas con la mejora de la **capacidad institucional de las administraciones y los servicios públicos** a través de la cooperación:

- Creación e implementación conjunta de modelos de gobernanza transnacional en ámbitos prioritarios para la integración del espacio de cooperación: transporte marítimo y aéreo, comunicaciones por cable, satélite y otros, gestión de pasajeros de Terceros Países, gestión y ordenación del territorio, administración de fronteras y aspectos legales, entre otros.
- Mejora de los sistemas estadísticos y de obtención de información dentro del espacio de cooperación.
- Redes de cooperación para la mejora de la gobernanza de los servicios públicos en ámbitos como el empleo, educación, sanidad, servicios sociales de base, saneamiento, agua, gestión de residuos y gestión de proyectos europeos.

#### ¿Quién se puede beneficiar de las ayudas que ofrece el Programa?

Los beneficiarios de las actuaciones previstas serán: las administraciones públicas regionales y locales y entes de derecho público y privado vinculados a las mismas; las Universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos y fundaciones; las Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y profesionales y otros organismos socioeconómicos; y otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con sede en las regiones de Azores, Madeira o Canarias.

#### ¿Cuál es la inversión prevista por el Programa?

Eje Prioritario	Coste Total (€)	Ayuda FEDER (€)
Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	32.856.245	27.927.808
Eje 2. Mejorar la competitividad de las empresas	24.476.016	20.804.613
Eje 3. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	18.357.011	15.603.459
Eje 4. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	36.714.022	31.206.918
Eje 5. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	11.930.421	10.140.857
Ejes 6 y 7. Asistencia Técnica	7.936.195	6.745.765
<b>Total</b>	<b>132.269.910</b>	<b>112.429.420</b>